



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 6307

Fecha: 09/03/2018 Hora: 10:31:47

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA 22-2018 EMISIONES RADIALES

Anexos: 7 FOLIOS TOTALES

Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS

Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

11 -

Fusagasugá, 2018/03/08

Doctora:

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

**REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública No. 022 de 2018 "EMISIONES DE INFORMES RADIALES DE UN MINUTO CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL ACONTECER DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SU OFERTA ACADÉMICA A TRAVÉS DE DIFERENTES PROGRAMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL, CON EMISIONES PERIÓDICAS QUE PERMITAN MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD".**

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuesta suscrita el 07 de Marzo de 2018, a las 05:00 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, el Asesor Jurídico Lili Johanna Mendez Espitia, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*





**1. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S, NIT. 890903910-2**

| DOCUMENTO SOLICITADO                                                                                                                                                      | FOLIO     | CUMPLE | NO CUMPLE | Observaciones                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>                                                                                                                                                |           |        |           |                                                                                              |
| Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.                                                           | Fl. 1-2   |        | X         | La propuesta no se encuentra diligenciada con las características señaladas en los términos. |
| La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.                                                             |           | X      |           |                                                                                              |
| <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>                                                                                                                   |           |        |           |                                                                                              |
| El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.                                                                                                      | Fl. 15-33 | X      |           |                                                                                              |
| La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.                                                                                                           |           | X      |           |                                                                                              |
| Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.                                                                                      |           | X      |           |                                                                                              |
| El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. |           |        |           | X                                                                                            |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2





|                                                                                                                                                                                                    |             |   |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---|--|--|
| Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)                                                                                                                                        |             | X |  |  |
| <b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>                                                                                                                                                                 |             |   |  |  |
| El proponente <u>NO</u> deberá tener <u>antecedentes Disciplinarios</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.                                                | Fl. 3-5     | X |  |  |
| <b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>                                                                                                                                                            |             |   |  |  |
| El proponente <u>NO</u> deberá tener <u>antecedentes fiscales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.                                                      | Fl. 6-8     | X |  |  |
| <b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>                                                                                                                                                                     |             |   |  |  |
| El proponente <u>no</u> deberá tener <u>antecedentes judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.                                                    | Fl. 10      | X |  |  |
| <b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>                                                                                                                                          |             |   |  |  |
| El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. | Se verificó | X |  |  |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional





| <b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                |           |   |   |                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|----------------------------------------------------------------------------|
| Copia de la cédula de Ciudadanía.                                                                                                                                                                                                                                                                   | FI. 14    | X |   |                                                                            |
| <b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>                                                                                                                                                                                                                                                              |           |   |   |                                                                            |
| Identidad con el oferente                                                                                                                                                                                                                                                                           |           | X |   |                                                                            |
| Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.                                                                                                                                                                                   | FI 35     | X |   |                                                                            |
| <b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES</b>                                                                                                                                                                                                     |           |   |   |                                                                            |
| Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.                                                                                                         |           |   | X | La Certificación aportada tiene una fecha de expedición mayor a (30) días. |
| Dicha certificación puede ser firmada por:<br>a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por<br>b) El Representante Legal | FI. 41-44 | X |   |                                                                            |
| <b>ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                           |           |   |   |                                                                            |
| Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.                                                                                                                                                                                                            | SIN FOLIO | X |   |                                                                            |
| <b>ANEXO NÚMERO 2. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>                                                                                                                                                                        |           |   |   |                                                                            |
| Certificado debidamente diligenciado y firmado por el                                                                                                                                                                                                                                               | SIN FOLIO | X |   |                                                                            |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional





|                                                                  |           |   |  |  |
|------------------------------------------------------------------|-----------|---|--|--|
| proponente.                                                      |           |   |  |  |
| <b>ANEXO NÚMERO 3.COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES</b> |           |   |  |  |
| Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente. | SIN FOLIO | X |  |  |

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia, de **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S**, en donde se constató que el facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación no tiene antecedentes de ninguna índole.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que la propuesta no se encuentra diligenciada con las características señaladas en los términos.

De otra parte la en lo correspondiente a las facultades que debe poseer el Representante legal de la sociedad que para comprometer a la misma señalada en el Certificado de Existencia y Representación Legal, señala de manera tacita "*Salvo las limitaciones establecidas en estos estatutos en razón de la competencia atribuida a la Asamblea General de Accionistas y La Junta Directiva, podrá el presidente de la sociedad en ejercicio de su cargo celebrar cualquier acto o contrato*", significa entonces que existen limitaciones a la facultad de celebrar cualquier contrato y se desconocen las misma portal razón es necesario acudir a los estatutos para verificar que la limitación señalada en este certificado no sea para la suscripción de contratos de esta naturaleza.

Así mismo para la certificación de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, el certificado aportado tiene una fecha de expedición (16/01/2018) mayor a la que requiere este tipo de certificación (mayor a 30 días).

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017, se solicita al proponente subsanar la propuesta, en los documentos que fueron determinados que no cumple dentro de la presente evaluación, siendo los siguientes:

La propuesta económica debidamente diligenciada conforme al cuadro señalado en los términos de la invitación, Certificado de Pago al Sistema Integral de Seguridad Social, y los estatutos de la sociedad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2





**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,



**JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS**  
Directora Jurídica  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado Collazos  
Asesores Jurídicos  
11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

## RNMC

 **Consulta ciudadana** Que el número de expediente No. 1069714384 de consultado en la fecha y hora 08/03/2018 05:44:47 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro, Número de Comparendo o Expediente Interno de Validación No. 1598783

**Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:**

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar

 Nuevo

 Validar Funcionario

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



